

Resolución SCJ n° 1150/2020

EXP-2280/2018

Montevideo, 23 de diciembre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

I) estos antecedentes por los cuales se tramitó la **Licitación Abreviada n° 23/2020**, cuyo objeto es **Servicio de Mantenimiento de sistemas de calefacción y Aire Acondicionado Central** en diferentes sedes del Poder Judicial, del Departamento de Montevideo;

II) que la Dirección General de los Servicios Administrativos, dispuso la autorización del llamado a Licitación Abreviada;

III) que se confeccionó el Pliego de Condiciones Particulares, el que fuera agregado de fs. 334 a 347; habiéndose publicado el llamado en la página de Compras Estatales, como surge de fojas 348 y siguientes;

IV) que a fs. 552, División Administración, informa que, realizado el procedimiento competitivo correspondiente se elaboró cuadro de admisibilidad por parte de División Administración y comparativo de las ofertas por parte de División Arquitectura; resultado como más conveniente por todos los ítems la oferta de la empresa GERMAN COLLAZO (GERCOL);

ATENCIÓN: a lo que surge de autos y a lo dispuesto en los artículos 27, 33 y 66 del T.O.C.A.F. y art. 239 de la Constitución de la República;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1º.- Adjudicar, ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, a la empresa **GERMAN COLLAZO (GERCOL CALEFACCION)**, RUT 217343760018, la **Licitación Abreviada n° 23/2020** dispuesta para el **Servicio de Mantenimiento de sistemas de calefacción y Aire Acondicionado Central en diferentes sedes del Poder Judicial** que se

dirán, del Departamento de Montevideo:

I t e m	Sede	Oficina
1	Juzgados de Familia Especializados	Av. Rondeau 1726
2	EPT - Palacio de los Tribunales	San José 1039
3	CEJUFA - Centro de Justicia de Familia	Av. Rondeau 1750
4	CEJUPEN - Centro de Justicia Penal	Juan Carlos Gómez 1236/10
5	CESERPE - Centro de Servicios Periciales	Carlos Gardel 1220
6	DIVIN – División Informática	Soriano 1287
7	Departamento Intendencia General	Río Branco 1470
8	Departamento Reproducción Documental	Mercedes 983 PB Y EP
9	DGSA Dirección General de los Servicios Administrativos	Soriano 1152

2.- El precio mensual del contrato IVA incluido por ITEM es:

1) Juzgados de Familia Especializados – Av. Rondeau 1726, la suma de \$ 8.296 (pesos uruguayos ocho mil doscientos noventa y seis).

2) EPT - Palacio de los Tribunales – San José 1039, la suma de \$ 8.540 (pesos uruguayos ocho mil quinientos cuarenta).

3) CEJUFA - Centro de Justicia de Familia – Av. Rondeau 1750, la suma de pesos \$ 8.540 (pesos uruguayos ocho mil quinientos cuarenta).

4) CEJUPEN - Centro de Justicia Penal - Juan Carlos Gómez 1236/10, la suma de \$ 8.540 (pesos uruguayos ocho mil quinientos cuarenta).



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
Poder Judicial
Dirección General
de los Servicios
Administrativos



REPUBLICA ORIENTAL
URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIVISION GENERAL
DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

5) **CESERPE - Centro de Servicios Periciales - Carlos Gardel 1220**, la suma de \$ **8.540** (pesos uruguayos ocho mil quinientos cuarenta).

6) **DIVIN – División Informática - Soriano 1287**, la suma de \$ **9.760** (pesos uruguayos nueve mil setecientos sesenta).

7) **Departamento Intendencia General – Río Branco 1470**, la suma de \$ **7.320** (pesos uruguayos siete mil trescientos veinte)

8) **Departamento Reproducción Documental – Mercedes 983 PB Y EP**, la suma de \$ **8.296** (pesos uruguayos ocho mil doscientos noventa y seis).

9) **DGSA Dirección General de los Servicios Administrativos – Soriano 1152**, la suma de \$ **8.296** (pesos uruguayos ocho mil doscientos noventa y seis).

Siendo el precio mensual por todos los Items relacionados la suma de pesos setenta y seis mil ciento veintiocho (\$ 76.128) I.V.A. incluido.

El precio del contrato se mantendrá fijo durante todo el año 2021 y en caso de hacer uso de las prórrogas reajustará por la variación del IPC generado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año anterior.

El Poder Judicial tendrá la facultad de realizar el pago en el plazo, mínimo, de 60 días en División Contaduría, luego de conformada la factura correspondiente.

El Monto total adjudicado en la presente licitación para el año 2021 es de \$ 913.536 (pesos uruguayos novecientos trece mil quinientos treinta y seis) IVA incluido.-

3°.- La erogación de referencia se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 276, Financiación 11, Programa 203.-

4°.- El plazo del contrato será desde el 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, o a partir de la suscripción del contrato si la resolución de adjudicación fuera posterior a dicha fecha y el 31 de diciembre de 2021, pudiendo prorrogarse automáticamente por hasta dos períodos anuales y consecutivos, si no se comunicara la voluntad en contrario con una antelación de 60

días al vencimiento del plazo principal, mediante telegrama colacionado o acta. Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, el Poder Judicial podrá en cualquier momento y sin expresión de causa, rescindir unilateralmente el contrato oportunamente suscrito, en forma total o parcial, con un preaviso no inferior a 15 días, por telegrama colacionado u otro medio auténtico.

5º.- Pase a División Contaduría para su conocimiento y remisión a la Auditoria del Tribunal de Cuentas, cumplido pase a División Administración para su notificación y demás efectos, y siga el trámite de estilo.-

do



Dra. Elena MARTINEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia



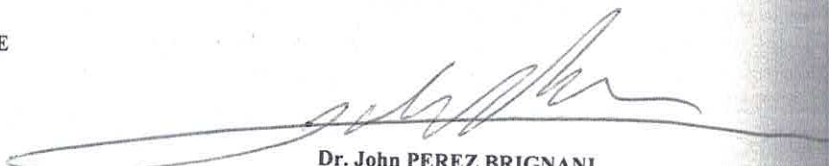
Dra. Bernadette MINVIELLE
Presidente
Suprema Corte de Justicia



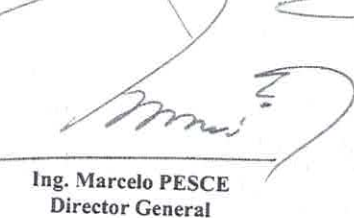
Dr. Luis TOSI BOERI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabare SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos